Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 09/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2020
"RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE CASEWARE WORKING PAPERS PARA CASA MATRIZ Y FILIALES – AD REFERENDUM"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veinte** días del mes de enero del año dos mil veinte las 09:00, se reúnen en la Oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité a los efectos de dar apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para la RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE CASEWARE WORKING PAPERS PARA CASA MATRIZ Y FILIALES – AD REFERENDUM. Las ofertas fueron recepcionadas hasta las 08:30 horas del día de hoy, y, dar lectura del contenido de ofertas.----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. José Menchaca Bernal, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.-

Se procedió a la apertura del sobre, a los efectos de verificar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

Documentos	SYNSEC S. A.
Formulario de la oferta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presenta

A continuación se procedió a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes del cual se detallan a continuación en el siguiente cuadro: ----------

N°	Empresas	OFERTA TOTAL
1	SYNSEC S. A.	Gs. 27.500.016

Así mismo se deja constar que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quien podrá solicitar por nota a los oferentes las documentaciones solicitadas en la carta de invitación, y las aclaraciones de algunos puntos de las ofertas.----------

Siendo las 09:30, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta.-------

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

Lic. José Menchaca Bernal
Miembro